

Las mujeres y los niños en el trabajo industrial de Monterrey

Juan Jacobo Castillo Olivares

La mayoría de las veces excluidos de la historiografía, no digamos laboral, la historia de las mujeres y los niños tiende a quedar descartada por limitar su participación al ámbito doméstico y considerar que se debe investigar desde la vida privada; sin embargo, la historiografía más reciente reconoce su participación en los procesos históricos importantes. En esta investigación podemos explorar algunos elementos que nos darán una idea (ya que no podemos tener la certeza de su modo de vida, debido a la falta de documentos que los incluyan como prioritarios en este tiempo) y entender cómo se convirtió en relevante el trabajo femenino para el periodo de la industrialización.

A partir de la década de 1870 empiezan a publicarse en la prensa, hecha por los obreros y para los obreros, los primeros y tímidos apuntes sobre si la mujer debería estar dedicada, única y exclusivamente, a las labores domésticas o si

estaba capacitada física y mentalmente para devengar un salario desempeñando funciones ajenas y fuera de su hogar como obrera y trabajadora, es decir, se empezaron a expresar en los periódicos obreros las grandes discrepancias sobre si la mujer debería o no sumarse a las fuerzas productivas y tener los mismos e incipientes derechos laborales que los obreros, si la igualdad entre los hombres y mujeres podría existir en el trabajo, cuando la naturaleza la había hecho diferente.¹

Previo al análisis se presenta un cuadro que incluye cuáles eran las fábricas y establecimientos donde trabajaban las mujeres y los niños durante el reyismo.

Las estadísticas nos muestran que, en promedio, las mujeres no gozaban los mismos salarios que los hombres, y que con excepción de las fábricas *El Porvenir* y *La Industrial*, el salario de ellas no llegaba al peso, éste se mantenía entre 30 y 50 centavos por día. Es relevante entender que el trabajo femenino se limitaba en Monterrey a las industrias del textil, tabacaleras, muebles, velas, cerillos y jabones. De hecho, en las fábricas *La sirena* y *La Patria*, la primera de cigarros y la segunda de ropa, se reafirma ese punto. Esto se interpreta desde el momento en que vemos que el trabajo en fundiciones, el cual prevalecía en las fábricas de este periodo, se relacionaba como un trabajo de fuerza, que

Juan Jacobo Castillo Olivares. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestría en Ciencias con la especialidad en Ciencias Sociales. Es catedrático del Colegio de Historia y Estudios de Humanidades de la misma dependencia. Dedicado a la investigación y divulgación de la historia ha escrito en publicaciones especializadas y participado en congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre Historia y Ciencias Sociales.

Fábricas o establecimientos industriales donde laboran mujeres y niños²

Fábricas y establecimientos industriales	Número de mujeres	Salario por día	Número de niños	Salario por día
La Leona: fábrica de mantas.	52	20 a 50 centavos	32	25 a 37 centavos
Cervecería Cuauhtémoc, S. A.			100	62 centavos
Las fábricas Apolo: velas, cerillos y jabones.	100	50 a 75 centavos	50	50 centavos
Cía. Manufacturera de ladrillos Monterrey			25 a 50	
Fábrica de clavos de alambre de Monterrey			14	20 a 30 centavos
"La industrial" fábrica de manteles y "La industrial" fábrica de muebles	30	50 centavos a 1 peso	3	25 centavos
El Fénix Cía. Manufacturera de cerillos de Monterrey	30	50 centavos	5	18 centavos
"La Patria": ropa*		40 centavos		
Fábrica de cartón de Monterrey, S. A.	3	37 centavos		
"La montaña": muebles			2	1 peso
"La Sirena": cigarros*	20	50 centavos		
"La bohemia": cigarros	No se menciona	20 centavos		
La Fama Nuevo León: manta cruda e hilazos	55	40 centavos	20	18 a 25 centavos
"El Porvenir": lienzos de blancos y de color	190	50 centavos a 2 pesos	40	No se menciona

* Son fábricas que sólo contaban con mujeres laborando en sus instalaciones.

sólo los hombres podían desempeñar. Las estadísticas internacionales reafirman esta idea.

En 1895 había 552.8 millones de obreros trabajando en establecimientos fabriles, para 1910 la cantidad era de 606.0 millones; la composición por sexos de esta fuerza de trabajo se mantuvo en la proporción de dos terceras partes de hombres por una de mujeres. Las mujeres se desempeñaban en las industrias del vestido y el calzado, tabacaleras, textil, alimentos o bebidas, alfarería, loza y vidrio. En las restantes ramas, prácticamente no figuraban mujeres. En ciertas industrias el número relativo de mujeres empleadas descendió, como en la textil, donde su proporción en el total de operarios bajó del 51% en 1895 al 42% en 1910, pero en otras, como la tabacalera y la del vestido, fue siempre alto (55%).³

El gobierno del estado de Nuevo León, preocupado porque las mujeres pudieran insertarse en la industria

local, cada vez más prolifera, exhortaba a los padres de familia a que enviaran a sus niñas a la escuela y ahí pudieran aprender estos oficios, esto debido a que se consideraba como innecesaria su asistencia, entendiéndose que la vocación de las mujeres se limitaba en el futuro a dos oficios: ser ama de casa o maestra de educación básica. La justificación del ayuntamiento de Monterrey para que eso cambiara se expresa en la siguiente cita:

Es importante que se establezcan escuelas de niñas para que la mujer se haga independiente y se liberte de la miseria colocándola a la misma dignidad que el hombre en todo aquello que sea compatible con su débil sexo. Y ya que se trata este punto sobre la necesidad de la educación de la mujer por el importante papel que luego desempeñará como madre de familia, se hace indispensable ir ya pensando seriamente sobre el modo de dar trabajo a la mujer concluida sea su educación primaria, poniéndola así al abrigo de la



Las jornadas de trabajo en las industrias, durante el porfiriato, fluctuaban entre las 12 y las 16 horas diarias. A esto se aunaba la carencia de legislaciones adecuadas y la explotación de mujeres y niños. En la imagen, infantes entre la fuerza laboral en la fábrica de hilados La Fama.

corrupción motivada por la miseria. Es importante que se le enseñe todo aquello que sea análogo a su propia debilidad: por ejemplo, cátedras de enseñanza para la duraduría (sic), la encuadernación, la relojería y el telégrafo, además clases de música y dibujo para que así tenga más facilidad de progresar.⁴

Sin perder el objetivo primordial con el cual se concebía a la mujer, que en la cita de 1882 se menciona como futura madre de familia, se plantea la necesidad de que ésta se adhiriera al trabajo en la ciudad, por lo cual la promoción de materias adecuadas a su género

vuelve a confirmar que las actividades que podía desempeñar eran limitadas. Además, el Gran Círculo de Obreros libres de Monterrey se comprometió en 1884 a crear un Círculo de mujeres que tendría como propósito y siguiendo el mismo discurso que el ayuntamiento de Monterrey, *proteger a la mujer trabajadora para que mejore la posición humillante en que se encuentra.*⁵ Sin tener la intención de menospreciar el trabajo femenino, es importante interpretar con lo expuesto, que aún cuando se limita su actividad a ciertas áreas del trabajo público, lo cierto es que ya está presente en él, teniendo posibilidades de movilidad social y ampliar su perspectiva laboral, y no sólo ser amas de casa o maestras de señoritas. Su participación en la vida pública, tal vez se entiende por la necesidad económica de insertarla en la dinámica industrial, pero de ese momento en adelante, su participación en procesos importantes como la Revolución Mexicana le permitirán tener, con el paso del tiempo, acceso a la vida política, a votar y a ser votadas.

El trabajo infantil ya era ampliamente criticado a inicios de la Revolución Industrial, principalmente por la explotación de los niños en las minas y en las fábricas. Desde los socialistas, utópicos y científicos, hasta el Vaticano y su *Rerum Novarum*, las críticas eran contundentes, sin embargo, seguía siendo habitual contratar niños para trabajos menores, pero no menos peligrosos, como lavar y reparar máquinas, donde sus manos pequeñas alcanzaban lugares que las manos adultas no lograban.

Aunque en proporción con las mujeres, los niños que trabajaban en las fábricas del Nuevo León reyista eran menor en número, éstos se hacían presentes y sus sueldos eran aún más inferiores que los de las mujeres, que a su vez lo eran en comparación al de los hombres. Es interesante ver cómo en la Cervecería Cuauhtémoc se tenía trabajando a 100 niños con un salario de 62 centavos, su labor es un misterio, ya que no obtuve la información, pero no debe ser muy diferente al ya comentado de limpieza o tal vez de labores que tienen que ver con diligencias. En el caso de la fábrica La

Los sueldos de las mujeres y de los niños eran inferiores en comparación al de los hombres, desempeñando incluso la misma labor.



Montaña se mencionan a dos niños trabajando en ese lugar, cada uno ganando un peso diario, lo cual los convierte en los niños mejor pagados, posiblemente de Nuevo León, debido a que eran pocos los obreros (y obreros hombres) que obtenían tal salario.

Otro aspecto de relevancia es que sólo la fábrica La Leona contaba con escuela mixta para la educación de los 32 niños que laboraban ahí, lo cual también nos refiere que la preocupación por la enseñanza no era algo que le preocupara a la generalidad de las empresas y fábricas. El gobierno estatal ya se preocupaba por la educación infantil, con un discurso muy similar en cuanto que funcionaba para evitar que los niños fueran abrigados por la miseria y la vagancia, lo que lleva a que en el año de 1881 se aplicara una multa que se imponía a aquellos padres o responsables de niños que no los dejaban ir a la escuela⁶.

El historiador Mario Cerutti menciona que mujeres y niños tuvieron que marchar a trabajar en las fábricas para completar el salario familiar, aumentar el caudal de la escasa fuerza de trabajo disponible y –complementariamente– contribuir a abaratar el precio de esa fuerza de trabajo⁷. Aunque no podemos negar que la necesidad económica es una fuerte motivación para incluir a mujeres y niños en el trabajo industrial, en el caso de las mujeres podemos ser un poco ingenuos, si se permite cuestionarlo, y pensar que sus motivaciones reales (aquellas que mencionaban las memorias del ayuntamiento) eran la posibilidad de una movilidad social. En todos los casos –hombres, mujeres y niños–, su condición social no encontraría mejoría hasta un movimiento sindicalizado en forma, el cual se vería realizado hasta unas décadas posteriores, ya institucionalizada la Revolución con la Constitución de 1917. Previo a ello, las sociedades mutualistas serían su refugio más próximo.

Notas

- 1 Villalobos Calderón, Liborio. (2002). *Las obreras en el Porfiriato*. México D. F., UAM Xochimilco/Plaza y Valdez, p.23.
- 2 AGENL. Fondo: Industria y comercio. Exposiciones. Caja 5.
- 3 *Ibid.* p. 26
- 4 AGENL. Estadísticas de Monterrey 1882. Caja 10.
- 5 Rojas Sandoval, Javier. (2008). *Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León (De los tiempos del mutualismo a los años revolucionarios: 1874-1917)*. Monterrey. 2008. p. 41, UANL.
- 6 *Ibid.* Caja 9
- 7 Cerutti. *Op. Cit.*, p. 472.